



LA COMISARIA SÉPTIMA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BELLO

CITA

Al señor BRYAN ALEXANDER OLARTE BOHORQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1035228530 y a la señora WENDY YANEIRI COLORADO MARIN, sin identificación, y demás personas que se crean con derechos sobre NNA VALERYN OLARTE COLORADO, con NUIP 1020314127, de 13 años de edad, nacida el 30 de diciembre de 2012 en Medellín Antioquia, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaría séptima de Familia, ubicada en la avenida 31 # 43A - 32, barrio Fontidueño del municipio de Bello, teléfono: 6043220206 extensión 2119, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 52 de 2026 adelantado en favor del mencionado NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO
Comisaria Séptima de Familia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	CLAUDIA MARCELA MÚNERA SÁNCHEZ Auxiliar Administrativo		11/06/2026
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO Comisaria Séptima de Familia		11/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Fijado el: 16 de junio de 2026

Desfijar el: 22 de junio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil